ai-ti Asoc. Internacional de Traductores e Intérpretes
Int. Association of Translators and Interpreters

TARIFAS 2009/10 DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN Y REVISIÓN DE TEXTOS (IMPUESTOS NO INCLUIDOS)[1]

Entrega de textos en formato electrónico o impresos en el caso de todos los idiomas europeos: Facturación por carácter con espacios: € 0,01 con un mínimo de 1.500 y, juradas, 2.500 caracteres por idioma de destino [2]

Textos sin suplemento alguno (excepto manuscritos)	Texto hasta 1.500 caracteres, tarifa mínima: € 15,00
Textos jurados - Suplemento J: 100% (Incl. supl. A o D)	Texto hasta 2.500 caracteres, tarifa mínima: € 50,00
Suplemento U: mínimo 30% (Urgentes)	Tarifa mínima (para texto no jurado): € 19,50
Suplemento T: mínimo 40% (Técnicos y científicos)	Tarifa mínima (para texto no jurado): € 21,00
Suplemento P: mínimo 60% (Publicitarios y similares)	Tarifa mínima (para texto no jurado): € 24,00
Suplemento R: mínimo 70% (Menús, listas de palabras)	Tarifa mínima (para texto no jurado): € 25,50
Suplemento A: mínimo 80% (Certificados académicos, etc.)	Tarifa mínima (para texto no jurado): € 27,00
Suplemento D: mínimo 90% (Documentos tipo contrato, etc.)	Tarifa mínima (para texto no jurado): € 28,50
Suplemento C: presupuestar (Correcciones y revisiones)	Precio por hora o carácter, convenir según texto

Sin incl. gastos de envío por correo, fax, etc. (mínimo € 3,00 por idioma y gastos de mensajería)

[1] NOTA:
También tenemos a disposición de todos los interesados, nuestras tarifas correspondientes a los servicios de interpretación a muchos idiomas, así como de clases de idiomas a domicilio y en empresas.

[2] NOTA:
Si desea encargar frecuentemente trabajos pequeños, solicítenos información sobre la facturación mensual, sin pagar el mínimo de caracteres para cada uno de estos trabajos.

POR QUÉ FACTURAMOS POR CARACTERES Y NO POR PALABRAS O PÁGINAS

Hemos optado por esta opción por varios motivos:

1º **Al facturar por carácter**, nuestros clientes no tienen ni que solicitar presupuestos en muchos casos, ya que pueden contar el número de caracteres de sus documentos directamente desde el menú de su ordenador, y **limitarse a acordar el suplemento aplicable** en cada caso.

2º **Al facturar por palabra,** el importe de un mismo trabajo **difiere considerablemente según las lenguas**, ya que hay idiomas que se componen de palabras cortas, como, el inglés, e idiomas con palabras muy largas, como puede ser el alemán o, más claramente, el finlandés. A la hora de traducir, esto implicaría que un mismo texto generaría una mayor facturación para unos que para otros.

3º **Al facturar por página**, y dado que **cualquier procesador de texto** permite ajustar un documento a la página, se pueden utilizar formatos con letras de distinto ancho y tamaño. Esto **da lugar a un volumen variable de términos en una sola página**, pero el trabajo que implica traducir las condiciones al dorso de un contrato de seguros, no se puede comparar con el de una página del tipo impreso o solicitud. En este caso, es muy probable que nuestra facturación mínima (1500 caracteres), o incluso la facturación mensual resulte más económica que facturar por página.

TODOS LOS PAGOS SE EFECTUARÁN, PREFERENTEMENTE, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA O PAGO EN METÁLICO EN EL BANCO O NUESTRA OFICINA. EXCEPCIONALMENTE, TAMBIÉN PODRÁN REALIZAR LOS PAGOS POR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE AI-TI. EN CASO DE NUEVOS CLIENTES, SE EFECTUARÁ UN ADELANTO DEL 50% DEL TOTAL PREVISTO, Y SI SE TRATA DE CLIENTES HABITUALES, SALVO QUE EXISTA ACUERDO PREVIO POR ESCRITO, SE CANCELARÁ EL TOTAL EN UN PLAZO DE 10 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURACIÓN.

ASOC./TELÉFONO DE CONTACTO:

(A SELLAR POR LOS TRADUCTORES ASOCIADOS)

Para contactar con ai-ti en las Oficinas Centrales en Canarias
Teléfono nacional: 902 014 014
Tel. int. / 24h +34 600 43 23 93
Fax 901 020 637 & 928 980 602
E-mails info@ai-ti.info & aiti@aiti.es

Apartado de Correos número 1199
E-35080 Las Palmas de Gran Canaria
Islas Canarias - España

© & ® no, ¡gracias! Permitida la reproducción del presente listado citando www.ai-ti.info, www.aiti.es o www.ai-ti.org